CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 18669 - (RU 2011841)
20 AGOSTO 2025 10:51 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN ORDEN DEL DÍA

El Congresista de la República y Presidente del Congreso de la República, que suscribe, **José Enrique Jerí Oré**, integrante del Grupo Parlamentario **Somos Perú**, en ejercicio de la facultad que le confiere la **Constitución Política del Perú** y el **artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República**, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, la Provincia Constitucional del Callao, primer puerto del Perú y única con esta denominación en el país, conmemora este año su 189 aniversario de creación política, celebrado cada 20 de agosto, fecha que reviste gran importancia histórica, cultural y social para todos los chalacos y para la Nación en su conjunto.

Que, el Callao ha sido y continúa siendo un eje estratégico para el desarrollo económico y comercial del Perú, al albergar el principal puerto marítimo del país, por el que se canaliza gran parte del comercio exterior nacional, constituyéndose así en una puerta de integración con el mundo.

Que, a lo largo de su historia, el Callao ha sido escenario de trascendentales episodios de la vida republicana, como la defensa nacional durante el Combate del 2 de mayo de 1866, lo que le otorgó un lugar destacado en la memoria histórica del Perú, convirtiéndose también en símbolo de patriotismo, resistencia y amor por la patria.

Que, además de su importancia estratégica, la Provincia Constitucional del Callao es reconocida por su valioso acervo cultural, artístico y deportivo, siendo cuna de tradiciones populares, música, gastronomía y figuras representativas en diversos ámbitos, que enriquecen la identidad nacional.

Que, rendir homenaje al Callao en su 189 aniversario es también reconocer el esfuerzo de sus autoridades, instituciones y ciudadanía en la construcción de un futuro con mayor desarrollo, seguridad y oportunidades, reafirmando su carácter histórico y su aporte permanente al progreso del Perú.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar el más alto saludo y felicitación institucional a la Provincia Constitucional del Callao, con motivo de conmemorar su 189 aniversario de creación política, destacando su trascendencia histórica, su aporte al desarrollo económico del país y el legado cultural de sus ciudadanos chalacos.

SEGUNDO. – Hacer llegar la presente Moción de Saludo al gobernador regional del Callao, señor Ciro Castillo Rojo Salas; al alcalde provincial del Callao, señor Pedro Spadaro Philipps; así como a las autoridades locales, instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales, culturales, deportivas y ciudadanía chalaca en general, quienes con su esfuerzo y compromiso contribuyen al desarrollo integral de la provincia y del Perú.

Lima, agosto de 2025.

JOSÉ ENRIQUE JERÍ ORÉ
Presidente del Congreso de la República